

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 3 Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Raúl F. Fosero, se notifica a través de este medio a la Sra. Andrea Verónica Guerra D.N.I. N° 36.012.990 la resolución que a continuación se transcribe en los autos caratulados: "Echagüe, Melani Yara s/Medida de Protección", Expte. N° (280/2011): Santa Fe, 06 de Octubre de 2011. Con los autos y proveyendo fs. 127: Autos a disposición en el Juzgado Proveyendo fs 133. Por recibido. Agréguese.

Proveyendo fs. 144. Respecto a la solicitud de declarar el estado de adoptabilidad de la menor Melani Yara Echagüe, córrase traslado a sus padres biológicos por el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley, a los fines que expresen lo que consideren menester. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Raúl F. Fosero, Juez; Dr. Adolfo J. M. Drewanz, Secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 08 de Agosto de 2013. Téngase presente. Agréguese. Atento a constancias de autos-(fs. 196 a 199), y a fin de notificar el traslado ordenado en fecha 06.10.2011 - (fs. 145) a la madre biológica, Andrea Verónica Guerra, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl F. Fosero, Juez; Dr. Adolfo J. M. Drewanz, secretario. Silvina Loza, secretaria.

S/C 208266 Set. 4 Set. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Armando Fucksman, D.N.I. N° 6.197.784, a comparecer a estar a derecho en los autos: "Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Cidal San Luis S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 149, Año 2013, por el término de cinco días desde la última publicación del presente, y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Mayo de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 208161 Set. 4 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, secretaria a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Armando Fucksman, D.N.I. N° 6.197.784, a comparecer a estar a derecho en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CIDAL S.A. y Otros s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 324, Año 2013, por el término de cinco días desde la última publicación del presente, y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 33 208160 Set. 4 Set. 6

Por así estar dispuesto en los autos: "RICALDE, ANALIA VERONICA s/Quiebra", Expte. N° 373/13, la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Agosto de 2013.- Autos y Vistos...; Considerando...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Analía Verónica Ricalde, apellido materno Oviedo, argentina, D.N.I. N° 26.064.006, CUIL N° 27-26064006-8, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en, calle Matheu 5013, y legal en calle 1° de Mayo 1368, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q.- 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente.- 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 28/08/2013 a las 10.00 hs.- 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez Comunal correspondiente, a cuyo fin se librará el mandamiento y/o oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se librará oficio a la empleadora del fallido a los fines de que proceda a

suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndose a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 15/10/2013, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 15) Fijar el día 29/10/13 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 28/11/13, como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 12/02/2014 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Unica de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos oficiése. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Oficiése al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Forno de Piedrabuena, Jueza - Patricia Mazzi, Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 28 de Agosto de 2013 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designada Sindica la C.P.N. López, María Rosa con domicilio en calle Uruguay 3150 de esta ciudad. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 208235 Set. 4 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Santa Fe, Segunda Nominación, en los autos caratulados: MAINO, Darío Afilio c/ GIANNELLI y/o GANELLO, Tomás domingo y/u otros s/ Usucapión" (Expíe. 631 Año 2012) s/prescripción adquisitiva, se cita al Sr. Tomás Domingo Giannelli y/o Ganello y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre las 1/18 partes del inmueble que se pretende usucapir para que dentro de los términos y bajo apercibimiento de ley de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Darío Atilio Maino sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: "Una fracción de terreno con todas sus edificaciones y adherencias al suelo, parte de los lotes números trece y catorce de la manzana número siete del plano respectivo, ubicada en esta capital, con frente a la calle Juan del Capillo, entre las calles San Luis, hoy República de Siria y Rivadavia, componiéndose dicho terreno de ocho metros de frente al Norte, por diecisiete metros treinta y dos centímetros de fondo, lindando: al Norte: con calle Juan del Campillo, al Sud lote doce; al Este, terreno de don Nazareno Sabbatini y al Oeste, terreno de don Luis Bianchi. Empadronado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo el N° 1011505-121219/0000-2". Fdo. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 33 208151 Set. 4 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "MIHALIK, CARLOS c/herederos de ORLANDO ZURI PINTO y FRANCISCO E. CAPDEVILLE s/Usucapion", Expte. N° 599/2012, se declara rebeldes a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ORLANDO ZURI PINTO, L.E. N° 6.191.524. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. El decreto respectivo dice en su parte pertinente: "Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. ...Atento constancias de autos, previo a todo, declárese rebelde a los herederos de Orlando Zuri Pinto. ...Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Roberto H. Dellamónica, Juez - Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Santa Fe, 23 de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 33 208272 Set. 4 Set. 6

En los autos caratulados: "INSAURRALDE, HUGO EMILIO c/BOUMGTNER, NELIDA EVANGELINA s/Ordinario por Escrituración", Expte. N° 139, Año 2013, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se cita y emplaza, en los términos del Art. 597 del CPCC, a la demandada y/o sus herederos a comparecer a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. El decreto que lo dispone expresa: "Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. Agréguese. Atento lo solicitado, procédase a la citación por edictos conforme lo dispuesto por el Art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 28 de Agosto de 2013.

\$ 33 208242 Set. 4 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "TORRES JORGE MANUEL s/Quiebra", Expte. Nº 884, Año 2013, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Jorge Manuel Torres, D.N.I. Nº 20.258.479, argentino, mayor de edad, empleado en el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Florencio Sánchez Nº 2474, de la ciudad de Laguna Paiva y legalmente en calle Obispo Gelabert Nº 2678, de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Firmado: Dr. Diego Aldao (Juez a cargo) - Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria - Secretaría: 28 de Agosto de 2013.

S/C 208158 Set. 4 Set. 10

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación, Dr. Roberto Dellamonica, en los autos caratulados: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/SANTO, NICOLAS A. y Otros s/Demanda Ejecutiva", Expte. 348, Año 2009, ha ordenado publicar el siguiente decreto: "Santa Fe, 12 de Junio de 2013. Proveyendo postulado de fecha 07/06/13: Agréguese. Cítese a María Teresa Navarro por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley para que comparezcan a tomar la debida intervención en autos en el plazo de cinco días contados a partir del vencimiento de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese (Expte. Nº 348/09). (Juez). Dr. Roberto Dellamónica. (Secretario). Dr. Elio Alvarez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 30 de Julio de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 208247 Set. 4 Set. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", (CUIJ Nº 21-00026131-6), atento lo ordenado en fecha 26 de Agosto de 2013 se ha dispuesto, publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, haciendo saber que: 1º)- Se ha declarado la quiebra de María del Carmen González, de apellido materno Ruiz, D.N.I. Nº 23.559.271. 3º) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 03 de Octubre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Juez - Dra. Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 28 de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 208247 Set. 4 Set. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIRRE, OSCAR ALBERTO s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-00026406-4), atento lo ordenado en fecha 26 de agosto de 2013 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, haciendo saber que: 1º) Se ha declarado la quiebra de Oscar Alberto Aguirre, de apellido materno Flores, D.N.I. Nº 24.567.306. 3º) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4º)- Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º)- Se hace saber que se ha fijado hasta el 03 de octubre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas, Juez - Dra. Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley Nº 24.522). Santa Fe, 28 de Agosto de 2013. Dra. Viviana Marín, Secretaria.

S/C 208189 Set. 4 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "RIVAS, RUBEN NELFO y Otra c/DE LA MATA, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1120 - Año 2006, se ha ordenado hacer efectivos los apercibimientos decretados y se declara rebelde a los herederos de Juan Carlos De La Mata, L.E. Nº 6.241.835. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica - Juez a/c; Dr. Jorge A. Gómez, secretario - Santa Fe, 28 de Agosto de 2013.

\$ 33 208212 Set. 4 Set. 6

En los autos caratulados: "DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/ARREGUI, RICARDO LUIS y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 343/09, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado notificar a José María Caceres el siguiente decreto: "Santa Fe Julio 24 de 2013. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebelde a los accionados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad por la Ley Nº 11.287, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos O. Buzzani (Juez) - Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 23 de Agosto de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 208245 Set. 4 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 24 de San Carlos Centro, se ha ordenado la publicación de edictos en autos caratulados: "COMUNA DE SAN MARIANO c/Aran Angel s/Apremio", Expte. Nº 297/2004, en la forma siguiente: "San Carlos Centro, 12 de Agosto de 2013.- Proveyendo escrito cargo Nº 1555: Para que tenga lugar la subasta del bien embargado en autos, señálase el día 19 de Setiembre del corriente año a las 10:30 hs. o el día siguiente hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora y en las puertas del Juzgado Comunitario de Pequeñas causas de San Mariano, en razón de la ubicación del inmueble. Al efecto ofíciase al Juzgado de San Mariano autorizando a la peticionante, a la apoderada de la actora y/o a quien estos designen a intervenir en su diligenciamiento. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal, si no hubiere postores con la retasa del 25% y de persistir tal situación sin base y al mejor postor. El comprador se hará cargo en su caso a partir de la fecha de la subasta, de los gravámenes de ley y deudas fiscales y deberá pagar en el acto y en dinero efectivo el 10% del precio, la comisión de ley del martillero y el saldo del precio al aprobarse la subasta. Edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL debiendo acreditar la publicación con una antelación de 48 hs. a la fecha de su realización, bajo apercibimientos de no efectivizarse la misma. Autorízase la confección de 500 volantes de propaganda todo con oportuna rendición de cuentas. Notifíquese por cédula en el domicilio real de la actora. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvana Fertoni Secretaria. Dr. Angel Dario Marini, Juez. Por lo tanto queda Ud. debidamente notificado del decreto que antecede. Silvana Fertoni, Secretaria.

S/C 208206 Set. 4 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación, se hace saber que en los autos: SAFON, CRISTIAN MARTÍN s/Quiebra, Expte. Nº 759/13, se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Cristian Martín Safon, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 27.040.091, domiciliado realmente en Saavedra 3311 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Mariano Comas 3049 de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 02 de Octubre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones, de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 03 de Febrero de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao - Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 208205 Set. 4 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se hace saber que en los autos: CABRERA, CLAUDIO s/Quiebra, Expte. Nº 1239/08, se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de Claudio Gabriel Cabrera, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 24.719.823, domiciliado realmente en Belgrano 1247 de la ciudad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle La Rioja 2441, 2do Piso Of. 98 de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que

entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 02 de Octubre de 2013 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 03 de Febrero de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiése. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 29 de Agosto de 2013.

S/C 208203 Set. 4 Set. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Distrito Nº 19 de la ciudad de Esperanza en autos caratulados "ZIBECCHI, CARLOS LUIS s/Sucesorio" (Expte. Nº 525 del 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Luis Zibecchi, D.N.I. Nº 8.354.130, para que comparezcan a hacer valer sus derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza, 20 de Agosto de 2013. Dra. Claudia Brown, Secretaria; Sra. Julia Collado, Juez. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 208213 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Sta. Fe, en autos: Expte. 302-2013; ALISIO, ANSELMA D. s/Declaratoria de herederos, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Anselma D. ALISIO, D.N.I. Nº 6.324.465, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Esperanza 20 de Agosto de 2013. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 208200 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos: GALIASO, REDENTE JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 803 - Año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Redente José Galiasso, D.N.I. Nº M6.195.282, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 22 de Agosto de 2013. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 208172 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos: "BOURQUIN, EDELVI RUBEN s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 805 - Año 2013, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Edelvi Rubén Bourquin, L.E. Nº 6.230.432, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Esperanza, 22 de Agosto de 2013. Julia Fascendini, Prosecretaria.

\$ 45 208175 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUILLERMO RENE KURTZ, D.N.I. Nº 6.322.440 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado (arts. 592 y 67 Mod. Ley Nº 11.287 CPCC). San Justo (SF), 13 de Agosto de 2013. Dra. María A. Gioda, Secretaria.

\$ 45 208140 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "JAUREGUI, JUAN ELVIO y JAUREGUI, VILMA TERESA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 686, Año 2013, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes Juan Elvio Jauregui, L.E. Nº 6.228.962 y Vilma Teresa Jauregui, D.N.I. Nº f 6.183.465, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe.

\$ 45 208154 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Mama Periotti, L.C. Nº 3.990.120, en los autos caratulados: "PERIOTTI, MARTA MARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 535 - Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287).- Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 208144 Set. 4 Set. 17

Por disposición judicial en autos caratulados: "CASTILLO FELISARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 703-2013, tramitados ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Castillo Felisaria, D.N.I. Nº 6.306.203, para que comparezcan dentro del termino de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder. Santa Fe, 02 de agosto de 2013 Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales de esta ciudad de Santa Fe. Fdo: Néstor Tosolini (Secretario). Dr. Carlos O. Buzzani (Juez). Dra. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria. Santa Fe, 26 de Agosto de 2013.

\$ 45 208141 Set. 4 Set. 17

Por disposición judicial en autos caratulados: ZURSCHMITTEN MAXIMO JUAN s/Sucesorio, Expte. 21-00027015-3 (CUIJ), tramitados ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Zurschmitten Máximo Juan, D.N.I. Nº 6.233.586, para que comparezcan dentro del termino de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder. "Santa Fe, 29 de Julio de 2013. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de esta ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Viviana Marín, Secretaria. Dra. María Marcela Aylagas, Juez. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 208143 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe. En los autos caratulados: "CISNERO, RAMON MARIA y MOLINA, BELKIS MAGDALENA s/Sucesorio", Expte. 865 - Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación. Se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de don Ramón María Cisnero, L.E. Nº 6.313.246, argentino, jubilado, domiciliado hijo de Ramón Blaz Cisnero y de Florentina Vallejo, nacido en Cayastacito, departamento San Justo, Provincia de Santa Fe el 22 de julio de 1926 y fallecido el día 9 de agosto de 1993 en la ciudad de Laguna Paiva, y Doña Belkis Magdalena Molina, L.C. 6.468.802, argentina, pensionada, hija de Crispin Molina y de Matilde Fanton, nacida en Cayastacito, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe el 16 de junio de 1929 y fallecida el 14 de octubre de 1995 en Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, ambos domiciliados en calle Cacique Huasca Nº 2340 de la ciudad de Laguna Paiva, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término de ley, comparezcan a valer. Lo que se publica en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Dr. Néstor Tosolini (Secretario); Dr. Carlos Buzzani (Juez).

\$ 45 208150 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de

Santa Fe; para los autos: "RAMPAZZO, ADRIANA DEL CARMEN s/Sucesorio"; Expte. 681, año 2013, se llama, otra y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Adriana Del Carmen Rampazzo, D.N.I. N° 13.190.017, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria; Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez - Santa Fe, 26 de Agosto de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 208149 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelly Matilde Colussi, L.C. N° 2.297.701, en los autos caratulados: "COLUSSI, NELLY MATILDE s/Sucesorio", CUIJ: 21-00026754-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley N° 11.287). Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 208148 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nro. 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Silvia Susana De Cesaris, D.N.I. N° 10.714.085, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, autos: "DE CESARIS, SILVIA SUSANA s/Sucesorio", Expte. N° 736 - Año 2013. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

\$ 45 208214 Set. 4 Set. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HAYDEÉ ROSARIO ESPINA, L.C. N° 6.093.721, Expte. 662/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Ello Alvarez, Secretario; Dr. Roberto Dellamónica, Juez. Santa Fe, 26 de Agosto de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 208268 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS CASTIGNANI, Doc. Ident. M. 4.836.559, Expte. N° 766/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Walter E. Hrycuk, secretario; Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Santa Fe, 26 de Agosto de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 208267 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: ROJAS CRISTOBAL s/Sucesorio, Expte. N° 772 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de CRISTÓBAL ROJAS, L.E. N° 6.316.137, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dr. Dávila (Juez); Dra. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 29 de Mayo de 2013.

\$ 45 208185 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Olga Lucia Novaira, L.C. N° 6.321.594, en los autos caratulados: "NOVAIRA, OLGA LUCIA s/Sucesorio, Expte. N° 653 Año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art.67 C.P.C. modificado por Ley Nº 11.287). Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, secretaria.

\$ 45 208146 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados: "ARCE IRMA ALVA y Otro s/Sucesorio", Expte. Nº 173/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Irma Alva Arce, L.C. Nº 3.802.811, fallecida el día 10/06/2012, en Santa Fe y de Felice Antonio Petruzzo, D.N.I. Nº 93.726.943, fallecido el día 20/09/2012 en Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 208183 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "FERNANDEZ, HURY GLADYS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 557 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hury Gladys Fernández, D.N.I. Nº 6.607.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2013. Lucio F. Vividori, prosecretario.

\$ 45 208188 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: LOPEZ, JORGE OMAR s/Sucesorio; Expte. Nº 8610/2013, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don López Jorge Omar, D.N.I. Nº 6.234.328, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Agosto de 2013.

\$ 45 208264 Set. 4 Set. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "CHACOMA, YOLANDA DEL CARMEN s/Sucesorio, Expte. Nº 912 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Yolanda del Carmen Chacoma. D.N.I. Nº 10.142.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 28 de Agosto de 2013. Tristán R. Martínez (Juez). Dra. Marta Bürgi de Oregioni (Secretaria).

\$ 45 208125 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil y Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Pcia. Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSO, LUIS ORLANDO, L.E. Nº 6.275.814 s/Sucesorio; Expte. Nº 270/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos

legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Marta Bürgi De Oregioni, secretaria.

\$ 45 208174 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Héctor Gaudencio Ceballos, D.N.I. N° 17.358.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: CEBALLOS, HUGO HECTOR GAUDENCIO s/Sucesorio, Expte. N° 883, Año 2013, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287. San Jorge, 27 de Agosto de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 208152 Set. 4 Set. 17

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra Nominación de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Teresita Catalina Gamarra, L.C. N° 4.724.913, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: GAMARRA, TERESITA CATALINA s/Sucesorio, Expte. N° 765/2013, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 15 de Agosto de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 208244 Set. 4 Set. 17

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: HERRERO FILOMENA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 492 Año 2013, se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal 30 de Julio de 2013. Estando acreditado el fallecimiento de Filomena Herrero, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de Ley ... Fdo. Dra. Claudia Mariana Giampietri (Secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante. Doña: Filomena Herrero - D.N.I N° 6.462.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2013. Dra. Claudia Mariana Giampietri (Secretaria subrogante).

\$ 45 208163 Set. 4 Set. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral (2da. Nominación) de Vera (SF), en autos: PIC, TEODORO s/Sucesorio, Expte. N° 478/2013; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Teodoro Pie, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlos valer. Vera, 5 de Agosto de 2013. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 208226 Set. 4 Set. 17

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dr. Elido Ercole, en los autos caratulados Expte. N° 1291 Año 2010; CENTURIÓN, ARIEL ALBERTO c/MARTINEZ, SANDRA ROSA y otro s/Ordinario, se hace saber que se ha declarado rebelde a la Sra. Sandra Rosa Martínez y/o sus herederos y/o legatarios, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho dentro del término de ley. A sus efectos se publican edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial. Rafaela, 8 de Agosto de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 33 208208 Set. 4 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "ALBELO, MARIELA ESTELA c/JIMÉNEZ JUSTO y/o sus herederos y/o legatarios y/o sucesores y/o quien resulte jurídicamente responsable s/Ordinario", Expte. Nro.: 134 - Año: 2012), se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, 12 de marzo de 2013: proveyendo escrito cargo nro. 1017/13: téngase presente lo manifestado. Agréguese el edicto acompañado y el publicado en sede judicial. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde al demandado por su no comparendo en autos. Notifíquese por edictos a publicarse en sede judicial y BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elido Ercole (Juez); Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 33 208181 Set. 4 Set. 6

Se hace saber que en los autos caratulados: DIEZ JOSE ERNESTO s/Usucapión, Expte. N° 667 - Año: 2002), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se ha resuelto lo siguiente: Resolución Nro. 1064 - Folio Nro.: 260/262 - Tomo Nro.: 23: Rafaela, Octubre veinte de dos mil diez: Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Rechazar la demanda. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez), Dr. Carlos Molinari (Secretario). Rafaela, 22 de Octubre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 33 208182 Set. 4 Set. 6

En los autos caratulados "Expte. N° 1254 año 2009; ORELIANA GOROSITO RAUL DANIEL c/ELITE SEGURIDAD S.R.L. y Otros s/Laboral, en trámite ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela (SF), se ha ordenado citar a la demandada Elite Seguridad S.R.L., para que comparezca a estar a derecho hasta tres (3) días después de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y nombrarle un defensor ad-hoc. Publicar tres (3) días sin cargo Ley N° 13.039. Rafaela, 27 de Agosto de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

S/C 208192 Set. 4 Set. 6

Por disposición Juez Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación de Rafaela, en Expte. N° 583 Año 2013; ROSSO HERMELINDA ANTONIA s/Declaratoria de herederos, se cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hermelinda Antonia Rosso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 27 de Agosto de 2013. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 208227 Set. 4 Set. 17

En autos: Expte. N° 592 Año 2013 - GRAFFINO, MARIA SUSANA s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Emilio A. Chatelet, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA SUSANA GRAFFINO, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 26 de Agosto de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 208168 Set. 4 Set. 17

En autos: Expte. N° 670 Año 2013; HERRERO, RICARDO PEDRO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Pedro Herrero, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 26 de Agosto de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 208171 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en autos: FESTA, ROSA MARGARITA JOSEFA s/Sucesorio, Expte. N° 564/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Festa, Rosa Margarita Josefa, L.C. N° 6.486.934, fallecida en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, el 5 de mayo de 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en sede Judicial. Conforme Ley N° 11.287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3.

\$ 45 208202 Set. 4 Set. 17

RECONQUISTA

JUZGADO FEDERAL

El Dr. Aldo Mario Alurralde, Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista, Pcia. de Santa Fe, comunica: que el Señor PEDRO WOZNIAK, nacido el 5 de Enero de 1.934, en el pueblo de SOLOWIE, Provincia de VOLINIA, Nación POLONIA, domiciliado actualmente en calle 3 de Junio S/N° de la localidad de Romang, Pcia. de Santa Fe, ha solicitado la ciudadanía argentina, que se tramita por Expediente N° 668/12, Secretaría Civil. Publíquese él presente por dos veces en un lapso de 15 días, a los fines previstos por el art. 11 de la ley 346. Reconquista (SF), 7 de Agosto de 2.013.- Fdo.: Dr. Aldo Mario Alurralde, Juez Federal de Reconquista; Dra. Andrea S. I. de Ramseyer, Secretaria.

\$ 33 206266 Set. 4

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial - 1ra. Nominación, Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieran cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio del Sr. Oscar Olivio Nasich caratulado: "NASICH, OSCAR OLIVIA s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 879, Año 2012, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 13 de Agosto de 2013. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 208252 Set. 4 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. DEMETMO OVIDIO MACHUCA (Expte. Nº 937/2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 13 de Agosto de 2013. Dr. José María Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 208194 Set. 4 Set. 17

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4, Civil y Comercial, de la Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), cita, llama y emplaza a los Herederos y/o Acreedores y/o Legatarios de Carlos Rafael Masin, D.N.I. Nº 10.509.783 y a todos aquellos que se crean con derechos sobre los bienes dejados por el causante a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley en autos: MASIN, RAFAEL CARLOS s/Sucesorio; Expte. Nº 304 Año 2013. Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tal fin en estos Tribunales. (Art. 592 C.P.C.C.S.F). Reconquista, 12 de Agosto de 2013. Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 45 208217 Set. 4 Set. 17
